DECRETO Nº: E-1532/2026 /

COLINA, 11 de junio de 2026

VISTO: Estos Antecedentes: Acuerdo Nº 300 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria Nº 55 (periodo 2024-2028) de fecha 11 de junio de 2026. Lo informado por la Alcaldesa, solicitando autorización del H. Concejo Municipal para designar al presidente/a y los integrantes de la Comisión de Alcohol, en atención que la concejala Soledad Vial, renuncio a la presidencia de dicha comisión; y, las facultades del artículo 65 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley 20.880, sobre probidad en la función pública y prevención de los conflictos de intereses: Ley Nº 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley Nº 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado:

DECRETO:

Apruébese el acuerdo Nº 300 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria Nº 55 (periodo 2024-2028) de fecha 11 de junio de 2026; **SE ACUERDA:** Designase al concejal Orlando Melo Inostroza como Presidente de la Comisión de Alcohol.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Users, Anibal Calderon Arriagada
Firmado digitalmente por Users, Anibal Calderon Arriagada
Fecha: 2026.06.12 14:00:24 -04'00'

Users, Isabel Margarita Valenzuela Ahumada
Firmado digitalmente por Users, Isabel Margarita Valenzuela Ahumada
Fecha: 2026.06.12 13:56:39 -04'00'

ISBEL VALENZUELA AHUMADA
ALCALDESA

ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL
IVA/ACA/EAQ/phf
DISTRIBUCION:
- Sres. Concejales
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- SECLAN
- Unidad de Rentas y Patentes
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

Users, Elizabeth Alejandra Arellano Quiroga
Firmado digitalmente por Users, Elizabeth Alejandra Arellano Quiroga
Fecha: 2026.06.12 13:30:06 -04'00'

ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
V°B° CONTROL

Nombre del documento: E-1532-2026%20ACUERDO%20N%EF%BF%BD%20300.pdf ID de transacción: CBJCHBCAABAAferlIMeRdfbDM7re2_A9dFBwKg8SewR-

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 300-2026 (Periodo 2024-2028)

VISTOS: Lo informado por la Alcaldesa, solicitando autorización del H. Concejo Municipal para designar al presidente/a y los integrantes de la Comisión de Alcohol, en atención que la concejala Soledad Vial, renuncio a la presidencia de dicha comisión; y, las facultades del artículo 65 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley 20.880, sobre probidad en la función pública y prevención de los conflictos de intereses: Ley Nº 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley Nº 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado: **SE ACUERDA:** Designase al concejal Orlando Melo Inostroza como Presidente de la Comisión de Alcohol.

Nombre del documento: E-1532-2026%20ACUERDO%20N%EF%BF%BD%20300.pdf ID de transacción: CBJCHBCAABAAferlIMeRdfbDM7re2_A9dFBwKg8SewR-